

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 31 de julio de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de los contratos que se citan.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Educación y Ciencia, Comunidad Autónoma de Andalucía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar. Servicio de Equipamiento.

c) Número de expediente: 3/2003/0003.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: «Suministro de mobiliario y enseres con destino a Centros de Educación Primaria y Secundaria, dependientes de la Consejería de Educación y Ciencia».

c) Lotes:

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado.

c) Forma:

4. Presupuesto de licitación: 5.473.920,12 euros.

5. Adjudicación: 5.473.920,12 euros.

a) Fecha: 30 de junio de 2003.

b) Contratistas: Beniart, S.A. 589.773,50 €; Eductrade, S.A., 35.990,00 €; El Corte Inglés, S.A., 1.107.542,02 €; Equinse, S.A., 174.834,20 €; Federico Giner, S.A., 178.193,14 €; Forespan, S.A., 1.063.170,39 €; Gómez Abellán, Emilio, 349.044,79 €; Metasola, S.A., 40.635,98 €; Mobicol, 147.799,70 €; Reynaldo Tecnosón, S.A., 75.481,20 €; Sanmul 2.200, S.L., 178.110,00 €; Sacai, S.A.L., 511.056,06 €; Tabervall, S.A., 670.409,14 €; Universita, S.L., 351.880,00 €.

c) Número de expediente: 3/2003/0004.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: «Suministro de material deportivo, cocina y didáctico con destino a Centros de Educación Primaria y Secundaria, dependientes de la Consejería de Educación y Ciencia».

c) Lotes:

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado.

c) Forma:

4. Presupuesto de licitación: 5.635.143,97 euros.

5. Adjudicación: 5.635.143,97 euros.

a) Fecha: 30 de julio de 2003.

b) Contratistas: Audiovisuales para la Educación, S.A., 272.690,26 €; Comercial Española de Equipamiento, S.L., 446.326,58 €; Deportes Aljarafe, S.L., 123.430,00 €; Eductrade, S.A., 183.586,00 €; El Corte Inglés, S.A., 747.253,91 €; Fagor Industrial, S.C.L., 985.603,16 €; Hermex Ibérica, S.A., 20.419,00 €; Ikastaries, S.A., 71.190,00 €; Ingeniun 21, S.A. 23.114,50 €;

Juan L. Barbero Romer, 42.254,50 €; Métodos y Sistemas Didácticos, S.L., 631.825,00 €; Nda, S.L., 49.200,00 €; Organización Tecnología y Servicios, S.L., 1.074.745,60 €; Prodel, S.A., 270.668,07 €; Tecnología y Sistemas Didácticos, S.A., 375.617,39 €; UNiversal de Extintores, S.A., 111.670,00 €; Videplay Parral, S.L., 205.550,00 €.

Sevilla, 31 de julio de 2003.- El Secretario General Técnico P.D. (Orden de 22.7.2003), José Manuel Martín Rodríguez.

RESOLUCION de 27 de agosto de 2003, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se rectifica, en un aspecto puntual, la Resolución de 11 de julio de 2003, que hacía público el procedimiento abierto por concurso para la contratación del servicio de transportes escolar para el curso 2003/2004, al haberse incurrido en error material y aritmético, respecto al lote 14, ruta 023. (PD. 28/23/2003). (BOJA núm. 139, de 22.7.2003). (PD. 3355/2003).

En el BOJA núm. 139, de 22 de julio de 2003, se inserta la Resolución de esta Delegación Provincial, de fecha 11 de julio de 2003, por la que se hace público el procedimiento abierto por concurso para la contratación del servicio de transporte escolar para el curso 2003/2004.

Con fecha 26 de julio de 2003, se reúne la Mesa de Contratación, a la que hace referencia la cláusula 09 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, modelo tipo, según Orden de contratación con fecha 17 de junio de 2003 (BOJA de 4 de julio de 2003), y aprobado por este órgano de contratación con fecha 7 de julio de 2003, a fin de calificar la documentación presentada por las empresas en el sobre «A».

Del estudio de las distintas rutas que componen el concurso en cuestión, la Mesa detecta que, respecto al lote 14, ruta 023 (La Alquería-Peguerillas-Huelva), cuyo precio máximo de licitación es de 28.195,00 €, existe error material y aritmético en la valoración económica de la misma, ya que los cálculos se han basado en un kilometraje erróneo, por haber variado el itinerario respecto al curso escolar pasado, y ser el trayecto objeto de contratación, de menor recorrido, siendo, por tanto, el precio de licitación publicado muy superior al que efectivamente correspondería. Por ello, la Mesa de Contratación eleva Propuesta de Anulación del lote 14, ruta 023, por los motivos expuestos.

De conformidad con el artículo 105.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y en su Reglamento General, esta Delegación Provincial acuerda lo siguiente:

Primero. Anular el lote 14, ruta 023 (La Alquería-Peguerillas-Huelva), y por lo tanto, retirar el citado lote de licitación publicado por Resolución de esta Delegación Provincial con fecha 11 de julio de 2003.

Segundo. Publicar en el BOJA, a la mayor brevedad posible, la presente Resolución.

Tercero. Iniciar nuevo procedimiento para la contratación de la ruta 023 (La Alquería-Peguerillas-Huelva), con el presupuesto que realmente corresponda aplicar, en función de los kilómetros de recorrido y los/as alumnos/as que vayan a ser usuarios del transporte.

Huelva, 27 de agosto de 2003.- El Delegado, Manuel Gutiérrez Encina.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 21 de agosto de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica el lote núm. 4 del contrato de suministro por procedimiento negociado. (Exp. 327/2003/S/00): Adquisición de vehículos para Delegaciones Provinciales.

Resolución de 21 de agosto de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica el Lote núm. 4 (cuatro vehículos Peugeot 406 SRDT HDI 110 (ATGM-07-10-07) por un importe de cincuenta mil ciento once euros (50.111) del contrato de suministro por procedimiento negociado. (Expediente 327/2003/S/00): Adquisición de vehículos para Delegaciones Provinciales de la Consejería de Medio Ambiente.

Una vez aprobado el expediente de contratación, de conformidad con lo establecido en los arts. 75.1 y 182 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, fue acordada la adjudicación del presente contrato por Procedimiento Negociado.

Vista la propuesta de adjudicación realizada por el Servicio de Patrimonio y Concesiones Administrativas, acreditado el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social en uso de las facultades que me confiere el art. 12 en relación con la Disposición Final Segunda número dos del citado Texto Refundido:

HE RESUELTO

Adjudicar el Lote Núm. 4 del contrato a Hispanomoción, S.A., confirmando la propuesta efectuada por el Servicio de Patrimonio y Concesiones Administrativas, por el importe expresado en el encabezamiento.

Contra esta resolución de adjudicación, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante la Consejera de Medio Ambiente en el plazo de un mes o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la recepción de esta notificación, con la regulación prevista en los arts. 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 21 de agosto de 2003.- El Secretario General Técnico, P.A. (Orden de 6.6.2000), El Director General de Calidad y Prevención Ambiental, Juan Espadas Cejas.

RESOLUCION de 21 de agosto de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica el Lote núm. 1 del contrato de suministro por procedimiento negociado (Expte. 327/2003/S/00): Adquisición de vehículos para Delegaciones Provinciales.

Resolución de 21 de agosto de 2003, de la Secretaría General Técnica por la que se adjudica el lote núm. 1 (cinco vehículos Land Rover Defender 90 TD5 SW (ATTC-08-08-01), por un importe de noventa y ocho mil seiscientos cinco euros (98.605 euros) del contrato de suministro por procedimiento negociado. (Expediente 327/2003/S/00): Adquisición de vehículos para Delegaciones Provinciales de la Consejería de Medio Ambiente.

Una vez aprobado el expediente de contratación, de conformidad con lo establecido en los artículos 75.1 y 182 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, fue acordada la adjudicación del presente contrato por Procedimiento Negociado.

Vista la propuesta de adjudicación realizada por el Servicio de Patrimonio y Concesiones Administrativas, acreditado el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social en uso de las facultades que me confiere el artículo 12 en relación con la Disposición Final Segunda número dos del citado Texto Refundido:

HE RESUELTO

Adjudicar el Lote núm. 1 del contrato a Land Rover España, S.L., confirmando la propuesta efectuada por el Servicio de Patrimonio y Concesiones Administrativas, por el importe expresado en el encabezamiento.

Contra esta resolución de adjudicación, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante la Consejera de Medio Ambiente en el plazo de un mes o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la recepción de esta notificación, con la regulación prevista en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 21 de agosto de 2003.- El Secretario General Técnico, P.A. (Orden de 6.6.2000), El Director General de Calidad y Prevención Ambiental, Juan Espadas Cejas.

RESOLUCION de 21 de agosto de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica el Lote núm. 3 del contrato de suministro por procedimiento negociado (Expte. 327/2003/S/00): Adquisición de vehículos para Delegaciones Provinciales.

Resolución de 21 de agosto de 2003, de la Secretaría General Técnica por la que se adjudica el Lote núm. 3 (dieciocho vehículos Suzuki Vitara HDI 3P techo metálico/lujo (ATTC-13-15-01) por un importe de doscientos diecinueve mil ciento treinta euros (219.130) del contrato de suministro por procedimiento negociado. (Expediente 327/2003/S/00): Adquisición de vehículos para Delegaciones Provinciales de la Consejería de Medio Ambiente.

Una vez aprobado el expediente de contratación, de conformidad con lo establecido en los artículos 75.1 y 182 del